

Secretaría General
Servicio de Contratación.

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 002155
Fax: 924 002435

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN TERCERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE “SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX”, Nº DE EXPEDIENTE: 2054SU1FR010.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D^a. Ana M^a López Martín, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

VOCALES:

D. Alfonso Gutiérrez Flores, Jefe de Negociado de Presupuestos del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D^a. M^a Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

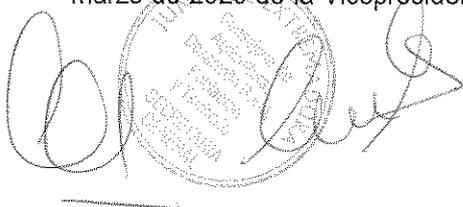
D. José M^a Álvarez Guisado, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

D^a. Carmen Martín López, Jefa de Sección Técnica de Incendios del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Dirección General de Política Forestal de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, que asiste telemáticamente.

SECRETARIA:

D^a. Antonia Vera Murillo, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, que asiste telemáticamente.

En Mérida, siendo las 10:00 horas del 12 de mayo de 2020 se constituye la Mesa de Contratación en tercera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, salvo Carmen Martín López y Antonia Vera Murillo que lo hacen telemáticamente, para proceder a la apertura del sobre-archivo nº 3 (Documentación para valoración de criterios evaluables automáticamente) de las empresas admitidas y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación. La Mesa de Contratación se reúne siguiendo el protocolo establecido en la Resolución de 13 de marzo de 2020 de la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública por la que se



adoptan medidas respecto a los empleados públicos del ámbito general de la Administración de la Junta de Extremadura con motivo del COVID-19 y conforme a las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

Declarado abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se realizan las siguientes actuaciones:

Por la Presidenta se da lectura al correo electrónico presentado por la empresa FERRETERÍA CANCHO S.L.(figura como Anexo I) en el que solicita aclaración sobre la decisión adoptada por la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el pasado 10 de marzo de 2020 de excluir a la citada empresa en el Lote 1 del procedimiento de licitación por no subsanar los errores u omisiones detectados en la documentación administrativa a la que se refiere el artículo 140.1 LCSP. La Mesa de contratación revisa nuevamente la documentación aportada por la empresa FERRETERÍA CANCHO S.L. comprobando que no subsana la solvencia técnica en el Lote 1 ya que el CPV de los suministros que relaciona (CPV 180 y 181) no se corresponde con el CPV exigido en el Cuadro Resumen de Características (CPV 351), como así se le comunicó con fecha 10 de marzo de 2020. Según se establece en el apartado 5.1 del Cuadro Resumen de Características la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante *"una relación de los principales suministros efectuados de igual o similar naturaleza al que constituyen el objeto del contrato en el curso de cómo máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será igual o superior al 70% del valor estimado del lote al que se licite. **Se entenderán de igual o similar naturaleza los que se correspondan con los tres primeros dígitos del CPV señalado para los lotes del contrato que se señalan en el Cuadro Resumen de Características del PCAP**".* En consecuencia la Mesa de Contratación se ratifica en la exclusión de la empresa en el Lote 1 por no subsanar debidamente.

Acto seguido se genera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo II al presente acta, en el que se indica que todos los sobres están cerrados y a continuación la Secretaria procede a la apertura del sobre-archivo 3 de las empresas admitidas, siendo leídas las ofertas económicas y los demás criterios de valoración automáticos por la Presidenta de la Mesa, cuyo resultado se adjunta como ANEXO III a este acta.

La empresa FERRETERÍA CANCHO S.L. no refiere el total de su oferta económica para el lote 4 sino el valor de la suma de los precios unitarios de su oferta, desglosando el precio de cada uno de los materiales que se incluyen en dicho lote, por lo que se puede deducir su oferta total mediante una operación de cálculo matemático. La mesa de contratación procede a realizar los cálculos pertinentes para totalizar la oferta:

- A- GORGUI: 82,70 € por 270 unidades= 22.329 €
- B HORCA SIN MANGO: 12,45 € por 45 unidades= 560,25 €
- C MANGO DE HORCA: 4,40 € por 45 unidades= 198 €
- D HACHA AZADA: 15,99 € por 50 unidades= 799,50 €
- E MANGO DE HACHA AZADA: 3,19 € por 75 unidades= 239,25 €
- F AZADA: 4,99 € por 20 unidades= 99,80 €

De los cálculos realizados se deduce que el total de la oferta económica presentada por la empresa FERRETERÍA CANCHO S.L. es 24.225,80 € (excluido iva)

La empresa INTERNACO S.A. presenta para los LOTES 1 y 3 el Anexo II "Modelo de Proposición económica" y Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato" sin huella digital visible, por lo que se le concede un plazo de tres días naturales, a contar desde el envío de la comunicación que le será practicada, para que subsane los defectos antes mencionados.

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de Contratación pospone la propuesta de adjudicación de los **LOTES 1 y 3** hasta el momento en que la empresa subsane los defectos antes aludidos o transcurra el plazo concedido para ello.

Posteriormente, por los miembros de la mesa, se procede a realizar los cálculos de las puntuaciones totales obtenidas por las empresas finalmente admitidas en los LOTES 2 y 4, resultantes de la aplicación de los criterios cuya cuantificación es automática, y a la clasificación de todas las ofertas en orden decreciente de puntuación, quedando expresada dicha clasificación en el cuadro que como Anexo III se incorpora al presente acta.

Una vez realizados los cálculos y como resultado de la puntuación final obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar propuesta de adjudicación a favor de las siguientes empresas:

LOTE 2: SUMINISTROS DE PROTECCIÓN LABORAL S.L.U. (CIF: B06252365), con 100 puntos, en la cantidad de:

| | |
|--------------------|-------------|
| Importe sin I.V.A. | 32.498,19 € |
| I.V.A. (21 %) | 6.824,62 € |
| Total | 39.322,81 € |

Se aclara que la empresa propuesta presentó en el sobre nº 1: "Documentación Administrativa" la Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones legales establecidas para contratar a la que se refiere el art. 140.1 de la LCSP 9/2017.

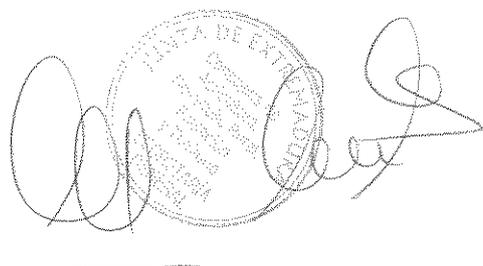
LOTE 4: VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L. (CIF: B64469687), con 95 puntos, en la cantidad de:

| | |
|--------------------|-------------|
| Importe sin I.V.A. | 22.150,50 € |
| I.V.A. (21 %) | 4.651,61 € |
| Total | 26.802,11 € |

Se aclara que la empresa propuesta presentó en el sobre nº 1: "Documentación Administrativa" la Declaración Responsable indicando que cumple las condiciones legales establecidas para contratar a la que se refiere el art. 140.1 de la LCSP 9/2017.

En caso de no atender la empresa indicada en el párrafo anterior el requerimiento establecido en el artículo 150.2 de la LCSP 9/2017, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la siguiente empresa más ventajosa, por el orden que figura en el cuadro de puntuaciones.

Finalmente, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, la Mesa de Contratación acuerda difundir a través del Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text "MESA DE CONTRATACIÓN" at the top and "JUNTA DE EXTREMADURA" at the bottom. The signature is a cursive scribble.

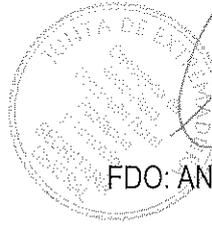
Finalizado el acto a las 10:45 horas del día 12 de mayo de 2020 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Fdo: ANA MARÍA LÓPEZ MARTÍN

LA SECRETARIA DE LA MESA



FDO: ANTONIA VERA MURILLO

ANEXO I

Al 

Ana Maria Lopez Martin

Asunto: RV: Aclaración sobre exclusión de licitación 2054SU1FR010

De: Sección de Contratación

Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 12:04

Para: Jose Maria Alvarez Guisado <josemaria.alvarez@juntaex.es>; Ana Maria Lopez Martin <anamaria.lopez@juntaex.es>

Asunto: Fwd: Aclaración sobre exclusión de licitación 2054SU1FR010

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Aclaración sobre exclusión de licitación 2054SU1FR010

Fecha: Wed, 11 Mar 2020 09:36:27 +0100

De: Ferretería Cancho, S.L. <administracion@ferreteriacancho.com>

Para: contratacion.adrpt@juntaex.es

Buenos días,

Les escribo desde una de las empresas que se ha presentado a la licitación con número de expediente 2054SU1FR010 (Ferretería Cancho, S.L). Una vez reunida la mesa de contratación con fecha 10/3/2020, en el acta publicado en la plataforma de contratación, en el lote 1, se indica que Ferretería Cancho está excluida porque la documentación presentada es insuficiente. Tal y como nos pedían se han aclarado los objetos de los suministros realizados, así como los CPV de dichos suministros según la licitación oficial, todo ello reflejado en color rojo para distinguirlo de lo presentado anteriormente. Se ha suministrado todo en el año reflejado por lo que solo hay esa anualidad. Entendemos que hemos respondido a sus peticiones, por lo que no entendemos la exclusión. Podrían aclararnos algo más, por favor. Gracias.

Verónica Cancho

Saludos.



Colombia, 6 – 10005 – Cáceres

Telf.: 927 22 24 42 – Telf.: [927 21 69 02](tel:927216902) (Admon. Contable)

Arsenio Gallego Hernández, 13 – 10004 – Cáceres

Telf.: 927 09 39 00 - Telf.: 927 22 55 25

www.ferreteriacancho.com

ANEXO II

Co

INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Órgano de Asistencia: Mesa MARPAT

Nº de Expediente: 2054SU1FR010

Objeto de Contrato: Suministro por lotes de herramientas manuales y equipos de protección individual para su uso en los trabajos de prevención de incendios forestales a realizar por el personal adscrito al Plan INFOEX.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 20-02-2020 15:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre-Archivo Electrónico nº 3

Descripción: Documentación para valoración de criterios de adjudicación de valoración automáticos.

Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Datos de la sesión

Identificador sesión: 2054SU1FR010 MESA 3.

Descripción: Apertura sobre archivo 3

Acto: Apertura criterios evaluables automáticamente

Estado del sobre

Cerrado

Licitadores:

- COMERCIAL LLANOS SA - CIF: A06018659

* Fecha de recepción de la documentación: 20-02-2020 12:42

* Motivo:

- CONFECCIONES OROEL SA - CIF: A50068477

* Fecha de recepción de la documentación: 19-02-2020 16:05

* Motivo:

- FERRETERÍA CANCHO, S.L. - CIF: B10235299

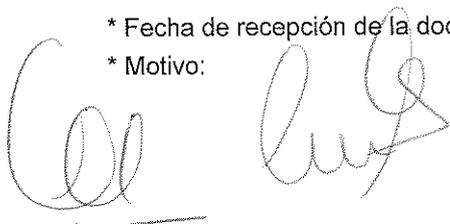
* Fecha de recepción de la documentación: 17-02-2020 11:47

* Motivo:

- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL - CIF: B80299191

* Fecha de recepción de la documentación: 06-02-2020 12:01

* Motivo:



- INTERNACO, S.A - CIF: A15025281

* Fecha de recepción de la documentación: 20-02-2020 10:55

* Motivo:

- Metalco, S.A. - CIF: A08066896

* Fecha de recepción de la documentación: 14-02-2020 14:31

* Motivo:

- SUMINISTROS AUTO-FERR S.L. - CIF: B10232411

* Fecha de recepción de la documentación: 15-02-2020 14:50

* Motivo:

- SUMINISTROS DE PROTECCION LABORAL,S.L.U. - CIF: B06252365

* Fecha de recepción de la documentación: 19-02-2020 19:14

* Motivo:

- Vaillifrest Tecnologías Forestales, sl - CIF: B64469687

* Fecha de recepción de la documentación: 18-02-2020 19:42

* Motivo:



SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Tue May 12 10:23:08 CEST 2020 N. Serie: 54989722832138607676167304602964907193

Autoridad: 4. C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016

ANEXO III

Col *luz*

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2020 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 3)

SUMINISTRO POR LOTES DE HERRAMIENTAS MANUALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA SU USO EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A REALIZAR POR EL PERSONAL ADSCRITO AL PLAN INFOEX

| | | | | | |
|--|--------------|--|---------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Expediente nº | 2054SUIFR010 | Fecha publicación en el perfil del contratante | 30 de enero de 2020 | Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1 | 3 de marzo de 2020 |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %) | 145.993,01 € | Fecha límite de presentación de ofertas | 20 de enero de 2020 | Fecha Mesa revisión subsanaciones | 10 de marzo de 2020 |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido | 176.651,54€ | | | Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3 | 12 de mayo de 2020 |

**LOTE 1: ROPA DE PROTECCIÓN
PRESUPUESTO SIN IVA: 34.464,00 €**

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA | INCREMENTO UNIDADES A ENTREGAR PETO PROTECCIÓN |
|--|--------------------------|--|
| 2 CONFECCIONES OROEL S.A. | 17.565,00 | 15 |
| 5 INTERNACO S.A. * | 26.250,00 | - |
| 9 VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L. | 27.660,00 | - |

* La empresa INTERNACO S.A. debe subsanar el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital visible en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 15 de mayo de 2020.

LOTE 2: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE CABEZA
PRESUPUESTO SIN IVA: 39.599,50 €

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA | PUNTOS OFERTA ECONÓMICA | INCREMENTO UNIDADES A ENTREGAR CASCO TIPO BOMBERO FORESTAL | PUNTOS INCREMENTO TIPO BOMBERO FORESTAL (h. 5 puntos) | PUNTOS TOTALES |
|--|--------------------------|-------------------------|--|---|----------------|
| 8 SUMINISTROS DE PROTECCIÓN LABORAL S.L.U. | 32.498,19 | 95 | 10 | 5 | 100 |

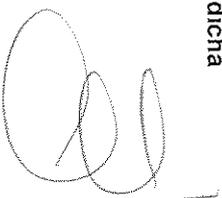
Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación para el **LOTE 2** de la presente licitación a favor de la empresa:

| Empresa | IMPORTE: | SUMINISTROS DE PROTECCIÓN LABORAL S.L.U. | |
|---|-------------|--|--|
| Oferta económica propuesta excluido I.V.A.: | 32.498,19 € | | |
| Tipo de I.V.A. aplicable e importe: | 21 % | 6.824,62 € | |
| Importe total I.V.A. incluido: | 39.322,81 € | | |

LOTE 3: MÁQUINAS MANUALES
PRESUPUESTO SIN IVA: 47.700,00 €

| EMPRESA | OFERTA ECONÓMICA SIN IVA | INCREMENTO UNIDADES A ENTREGAR MOTOSIERRA |
|---|--------------------------|---|
| 5 INTERNACO S.A. * | 24.716,00 | - |
| 9 VALLFREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L. | 42.534,70 | - |

* La empresa INTERNACO S.A. debe subsanar el Anexo II "Modelo de proposición económica" y el Anexo II-bis "Modelo de proposición de criterios automáticos asignados a la ejecución del contrato", firmados con huella digital visible en el propio documento, sin alterar su contenido. Podrá presentar dicha subsanación hasta las 23:59 horas del día 15 de mayo de 2020.



LOTE 4: HERRAMIENTAS MANUALES
PRESUPUESTO SIN IVA: 24.229,50 €

| EMPRESA | OFERTA ECONOMICA SIN IVA | PUNTOS OFERTA ECONOMICA | INCREMENTO UNIDADES A ENTREGAR GORGUI | PUNTOS INCREMENTO GORGUI (h. 5 puntos) | PUNTOS TOTALES |
|--|--------------------------|-------------------------|---------------------------------------|--|----------------|
| 9 VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L. | 22.150,50 | 95 | - | | 95 |
| 3 FERRETERIA CANCHO S.L. | 24.225,80 | 0,17 | - | | 0,17 |

Como resultado de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar Propuesta de Adjudicación para el **LOTE 4** de la presente licitación a favor de la empresa cuya oferta es la económicamente más ventajosa:

| | | | | |
|---|---|------------|--|--|
| Empresa | VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES S.L. | | | |
| IMPORTE: | | | | |
| Oferta económica propuesta excluido I.V.A.: | 22.150,50 € | | | |
| Tipo de I.V.A. aplicable e importe: | 21 % | 4.651,61 € | | |
| Importe total I.V.A. incluido: | 26.802,11 € | | | |

Firmado digitalmente por VERA
MURILLO ANTONIA - DNI 30207405X
Fecha: 2020.05.12 13:00:18 +02'00'